

Tasa de ocupación de plazas (TOP): relación en porcentaje entre el total de plazas ocupadas y el total de plazas disponibles en el mes de referencia.

Viajero: toda persona que realiza una o más pernoctaciones seguidas en el mismo establecimiento hotelero o parahotelero y que abona por tal servicio. Un bebé que se aloja sin cargo no se considera viajero porque no ocupa una plaza.

Residente: toda persona que reside (o pretende residir) en el territorio argentino durante más de un año.

No residente: toda persona que reside (o pretende residir) fuera del territorio argentino durante más de un año.

Estadía promedio: cociente entre las plazas ocupadas y la cantidad de viajeros.

Fines de semana: noches de viernes y sábados del mes de referencia.

Composición de las regiones turísticas

La composición de las regiones turísticas se basa en el Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable (PFETS), desarrollado por la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes. Así, cada región turística comprende:

- Región Buenos Aires: provincia de Buenos Aires.
- Región CABA: Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Región Córdoba: provincia de Córdoba.
- Región Cuyo: provincias de Mendoza, San Juan, San Luis y La Rioja.
- Región Litoral: provincias de Entre Ríos, Corrientes, Misiones, Santa Fe, Chaco y Formosa.
- Región Norte: provincias de Catamarca, Tucumán, Santiago del Estero, Salta y Jujuy.
- Región Patagonia: provincias de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur.

Enlaces

La metodología de la Encuesta de Ocupación Hotelera puede consultarse en:

https://www.indec.gob.ar/ftp/cuadros/economia/eoh_aspectos_metodologicos.pdf

Los cuadros estadísticos del presente informe pueden descargarse desde:

<https://www.indec.gob.ar/ftp/web/Nivel4-Tema-3-13-56>

La Encuesta de Ocupación Hotelera (EOH) es realizada por la Secretaría de Turismo, Ambiente y Deportes, y por la Dirección de Estadísticas Básicas de la Balanza de Pagos del INDEC, en conjunto con las direcciones provinciales de estadística (DPE).